



SERIE A N°. 46797

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

Minas, 16 de octubre de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 196/2019.**

VISTO: lo acordado con la empresa TONBEL S.R.L. que realiza la limpieza en la Junta Departamental, el precio por sus servicios se reajusta en la misma oportunidad que hay aumentos por Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO I): que en el mes de julio de 2019 se pagó la factura sin el aumento correspondiente.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE :

- 1- Páguese a TONBEL S.R.L. \$ 459,07 (e-factura A124) correspondiente a reajuste del mes de julio de 2019.
- 2- Pase a la Contadora Asesora Diana López a los efectos correspondientes.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Mtra. María Olmedo Soria  
Presidente